

# argenfrut *Supreme Green*

## Descripción

**argenfrut Supreme Green** es un aceite mineral emulsionable, de rotura rápida, rango súper estrecho, libre de componentes aromáticos y uso estival, especialmente desarrollado para el control eficiente de insectos, ácaros y hongos en cítricos, frutales de hoja caduca y olivo. Cumple con todos los requisitos para ser empleado en cultivos orgánicos, según nota del **SENASA 90/2015**.

**argenfrut Supreme Green** actúa por contacto produciendo la muerte del insecto por asfixia.

Dado su poder disolvente de la quitina que recubre los desoves de los insectos, posee un marcado efecto ovicida previniendo de esta manera las reinfestaciones.

Por otro lado, al producir la muerte del insecto por asfixia, se mantienen vivos los depredadores naturales de los mismos (i.e.: *Aphytis melinus*), consiguiendo de esta manera un control eficaz y económico de las plagas más habituales.

El aceite base de **argenfrut Supreme Green** cumple con los requerimientos del CFR título 21 secciones 178.3620 (b) y (c) para contacto indirecto con alimentos y 573.680 para uso en alimentos de animales.

## Aplicación

**argenfrut Supreme Green** debe aplicarse con equipos de alto o bajo volumen, con presiones de trabajo no menores a 350 libras/pulgada<sup>2</sup> y provistos de agitadores que roten a no menos de 150 r.p.m. para mantener la emulsión homogénea durante toda la aplicación.

Para un uso totalmente exitoso se aconseja:

- No pulverizar en períodos de excesivo calor o de bajas temperaturas (menores a 5° C). En días muy calurosos, proceder a efectuar las pulverizaciones preferentemente antes de las 10 hs o después de las 15 hs. También en este caso es recomendable realizar las aplicaciones en horas nocturnas.
- Durante el tiempo que dure la aplicación, debe mantenerse constante la marcha de los agitadores así como la presión indicada, para asegurar la homogeneidad de la emulsión.
- No pulverizar cuando la planta sufra sequías o cualquier otra forma aguda de estrés.
- El lapso mínimo entre dos aplicaciones de aceite debe ser de 30 días.
- El producto no requiere un periodo de carencia.
- Separar las aplicaciones de aceite de las de azufre, polisulfuro de calcio o similar por un período de 4 semanas como mínimo.

Para un adecuado tratamiento en los distintos frutales lea atentamente las instrucciones de uso, adjuntos al envase.

## Datos sobre la Aplicación

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
<b>Citrus</b>	De 40 a 60 litros de producto por hectárea. Cuando se aplica con equipos de alto volumen, usar de 1 a 1,5 litros de producto por cada 100 litros de emulsión.	Fines de primavera y verano, cuando la fruta tiene, aproximadamente el tamaño de una nuez.
<b>Manzana/Pera/Ciruela Durazno</b>	De 60 a 80 litros de producto por hectárea. Cuando se aplica con equipos de alto volumen, usar de 1,5 a 2 litros de producto por cada 100 litros de emulsión.	La aplicación debe hacerse en invierno, poco antes de que se hinchen las yemas. Si se produjesen nuevas infestaciones, conviene completar con una pulverización primavero-estival de 40 a 60 litros de producto por hectárea.
<b>Uva</b>	De 20 a 30 litros de producto por hectárea. Cuando se aplica con equipos de alto volumen, usar de 1 a 1,5 litros de producto por cada 100 litros de emulsión.	Fines de primavera y verano.

## Plagas que controla

- Acaro del tostado (*Phyllocoptruta oleivorus*)
- Arañita roja de la vid (*Oligonychus vitis*)
- Arañuela parda (*Bryobia praetiosa*)
- Chancho blanco (*Pseudococcus viburni*)
- Cochinilla acanalada australiana (*Icerya purchasi*)
- Cochinilla blanca de los citrus (*Unaspis citri*)
- Cochinilla blanda (*Coccus hesperidum*)
- Cochinilla coma o serpetta (*Mytilococcus beckii*)
- Cochinilla del aguaribay (*Ceroplastes grandis*)
- Cochinilla del Delta (*Lecanium deltae*)
- Cochinilla harinosa de los citrus (*Pseudococcus citri*)
- Cochinilla negra circular (*Chrysomphalus aonidun*)
- Cochinilla negra del olivo (*Saissetia oleae*)
- Cochinilla roja australiana (*Aonidiella aurantii*)
- Cochinilla roja común (*Chrysomphalus dictyospermi*)
- Erinosis de la vid (*Colomerus vitis*)
- Mancha Grasienta (*Greasy Spot*)
- Moscas blancas (*Aleurothrix floccosus*)
- Oidio (*Uncinula necator*)
- Polilla de la vid (*Lobesia botrana*)
- Pulgón de la uva (*Aphis ilinoiensis*)
- Pulgones de los citrus (*Toxoptera aurantii* y *Aphis gossypii*)
- Trips (*Frankliniella* spp)

**NO TÓXICO PARA ABEJAS, ANIMALES SILVESTRES, DOMÉSTICOS O PECES.**

# argenfrut *Supreme Green*

## ESPECIFICACIONES

ENSAYO	MÉTODO	VALOR TÍPICO
COLOR	ASTM D-1500	< 0.5
GRAVEDAD, API	ASTM D-1298	33,5
DENSIDAD @ 15° C, Kg/dm <sup>3</sup>	ASTM D-4052	0,850
ESCURRIMIENTO, °C	ASTM D-97	-14
FLASH, COC, °C	ASTM D-92	200
RESIDUO NO SULFONABLE, %	ASTM D-483	> 99,0
PUNTO MEDIO DE DESTILACIÓN, °C (10 mm Hg)	ASTM D-1160	225
RANGO DE DESTILACIÓN, °C (10 mm Hg; 10-90%)	ASTM D-1160	39
HIDROCARBUROS SATURADOS, %	SFC	99,99
HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS, ppm	HPLC	<2 *

\*El límite de detección del equipo para este ensayo es de 2 ppm.

**REGISTRO SENASA N° 36.940**

El aceite base de **argenfrut *Supreme Green*** cumple con los requerimientos del CFR título 21 secciones 178.3620 (b) y (c) para contacto indirecto con alimentos y 573.680 para uso en alimentos de animales.